



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
12 de julio de 2000  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2000**

18 a 20 de septiembre de 2000

Tema 3 del programa provisional\*

**Recomendación para la financiación con otros recursos sin una recomendación para la financiación con recursos ordinarios**

#### **Recomendación para la financiación con otros recursos sin una recomendación para la financiación con recursos ordinarios\*\***

#### **Jordania**

##### *Resumen*

En el presente documento figura una recomendación para la financiación con otros recursos que no requieren ninguna recomendación para la financiación con recursos ordinarios del programa de Jordania. La propuesta de programa que se presenta aquí está destinada a ampliar o complementar un programa en curso en el país del que se trate. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe una financiación con otros recursos por un importe de 2 millones de dólares, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el período 2001-2002.

---

\* E/ICEF/2000/14.

\*\* Las cifras usadas en el presente documento son definitivas y toman en cuenta los saldos no utilizados del programa de cooperación a fin de 1999. Se incluirán en el resumen de recomendaciones de programas de recursos ordinarios y otros (E/ICEF/2000/P/L.27).

## Datos básicos

(Correspondientes a 1998, a menos que se indique otra cosa)

Población infantil (menores de 18 años, millones)	3,1
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	36
Tasa de mortalidad de lactantes (por 1.000 nacidos vivos)	30
Insuficiencia de peso (porcentaje, moderada y grave) 1997	5
Tasa de mortalidad relacionada con la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1996)	41
Alfabetización (porcentaje, varones/mujeres) (1997)	93/81
Matrícula primaria (porcentaje neto, varones/mujeres) (1997)	91/91
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje) (1997)	98
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje) (1997)	96
Acceso a programas de inmunización financiados por el Gobierno (porcentaje) (1997)	100
Producto nacional bruto per cápita (en dólares de los Estados Unidos)	1.150
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra (porcentajes):	
tuberculosis	..
difteria/tos ferina/tétanos	91
sarampión	86
poliomielitis	91
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (porcentaje)	22

## Situación de los niños y las mujeres

1. El firme compromiso político de Jordania respecto de los derechos del niño y los servicios sociales se ha traducido en logros de importancia en la esfera de la supervivencia y el desarrollo del niño. La tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad de menores de 5 años son de 30 y 36 por 1.000 nacidos vivos respectivamente (1998), y la tasa de mortalidad relacionada con la maternidad se estima en 41 por cada 100.000 nacidos vivos. De conformidad con las estadísticas del Gobierno, la población del país crece en un 3,4% anual y es joven: alrededor del 52% de la población de Jordania tiene menos de 20 años y los habitantes de entre 10 y 19 años constituyen más de una cuarta parte del total de la población.

2. La matrícula primaria alcanza porcentajes muy altos (en torno al 90% tanto para varones como para mujeres). Sin embargo, la matrícula disminuye en el caso de los adolescentes: sólo el 52% y el 54% de varones y mujeres, respectivamente, se matriculan en la enseñanza secundaria. Las niñas y las mujeres jóvenes constituyen sólo el 19% de los que se inscriben en los cursos de formación profesional. En comparación con los varones, las jóvenes tienden a matricularse en programas superiores y universitarios con menos posibilidades de conseguir empleo una vez terminados.

3. En un estudio de 1999 apoyado por el UNICEF se demostró que, de las mujeres de entre 15 y 29 años que no recibían ninguna clase de educación, el 78% era económicamente inactivo, el 68% porque no buscaba empleo (amas de casa) y el 10% porque no tenía empleo. En 1996, en una encuesta hecha en Jordania acerca de las condiciones de vida se demostró que muchos hombres jóvenes aún no aceptan la participación de las mujeres en la vida pública: el 57% de los varones de entre 20 y 24 años son contrarios a que las mujeres tengan cargos parlamentarios o ministeriales, y el 20% no acepta el voto femenino. Mientras que el 83% de las mujeres puede visitar a sus vecinos sin acompañantes, sólo el 60% puede visitar sin compañía otras casas situadas fuera del vecindario. A alrededor del 46% de las mujeres no se les permite visitar a un médico sin compañía.

4. El 55% de los adolescentes cree que la edad más apropiada de la mujer para el matrimonio es de menos de 20 años. El 56% de las mujeres casadas llega al matrimonio antes de los 20 años y 1 de cada 12 mujeres tiene su primer hijo antes de los 18 años. Alrededor de un tercio de los adolescentes ignora la existencia de enfermedades de transmisión sexual o no está correctamente informado al respecto. Casi una cuarta parte fuma cigarrillos o ha intentado fumar. Las muchachas tienen menos oportunidad de socialización que los muchachos y también menos acceso a la información. Un

ejemplo de ello es que sólo el 3% de las adolescentes pertenece a clubes y organizaciones sociales, en comparación con un 11% de los muchachos.

## **Programa de cooperación, 1998–2002**

5. El actual programa de cooperación está encaminado a apoyar al Gobierno en la aplicación y vigilancia de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; a contribuir a la mejora y el mantenimiento de las normas de calidad en los servicios sociales y a apoyar el desarrollo sostenible en el nivel comunitario, en particular para los pobres de las zonas urbanas.

6. El programa nacional se compone de cuatro programas: derechos del niño, salud materno-infantil, educación y potenciación de la comunidad. Dentro del programa de salud materno-infantil, el proyecto de modos de vida sanos está dirigido a las familias jóvenes y a la juventud, y tiene por objetivo mejorar el comportamiento y los conocimientos relacionados con la salud de los padres y de los hijos.

### **Justificación de financiación adicional**

7. La Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó el programa de cooperación 1998–2002 Gobierno de Jordania–UNICEF con un presupuesto total de 5,6 millones de dólares de los EE.UU., incluido un tope de 1,35 millones de dólares para otros recursos a lo largo de cinco años. Durante la etapa preparatoria de este programa nacional no se ha previsto que el proyecto de preparación para la vida sea a gran escala.

8. Durante el primer año de aplicación del programa en 1998 se advirtió que había una necesidad creciente de aumentar el alcance del proyecto relativo a la preparación para una vida sana y de crear la capacidad de formar proveedores de servicios que trabajen con adolescentes y jóvenes. Se iniciaron las negociaciones con los donantes y posteriormente, en 1999, la oficina del UNICEF solicitó y recibió otros 100.000 dólares en recursos diversos destinados a la etapa de planificación de un proyecto ampliado para adolescentes, que presta atención especial a las niñas.

9. Se obtuvo una primera contribución de 600.000 dólares para el año 2000, y el UNICEF ya ha recibido el firme compromiso de distintos donantes de aportar 1,4 millones de dólares para el proyecto correspondiente al período 2001–2002. Por lo tanto, el monto total previsto supera el máximo de otros recursos para los cinco años del programa de cooperación. Se necesita una suma adicional de 2 millones de dólares para el programa de salud materno-infantil.

### **Proyecto de preparación para una vida sana**

10. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha sido uno de los participantes de mayor importancia en la etapa de planificación de este proyecto. Durante la fase de preparación se decidió que el FNUAP, que también obtiene financiación para un proyecto destinado a adolescentes, se responsabilizaría de las cuestiones de salud reproductiva. El UNICEF, continuará promoviendo la colaboración con el FNUAP, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas en todas las etapas de ejecución del proyecto.

11. La fase de preparación del proyecto incluyó investigaciones y exámenes, y la organización de un Foro de la Juventud y una conferencia de investigación de posibilidades futuras para la juventud (la mitad de los participantes eran muchachas), con el fin de identificar esferas prioritarias para la acción. Se halló que, para lograr un progreso sostenible que conduzca a las metas del programa nacional, es preciso afrontar los siguientes asuntos: formación inadecuada de la juventud, en particular los jóvenes más desfavorecidos y las jóvenes que necesitan una protección especial; desigualdades entre los géneros en relación con las oportunidades para la educación, el empleo y la participación social; acceso limitado a las oportunidades de desarrollo de conocimientos y de posibilidades; y comunicación deficiente con las familias y la sociedad en general y entre los jóvenes de ambos sexos.

12. El proyecto ampliado fortalecerá la capacidad de la juventud para participar en decisiones que afecten su vida, y promoverá la igualdad entre los géneros, la tolerancia, la solución de los conflictos, la comunicación y las capacidades de liderazgo. El proyecto beneficiará a unos 10.000 adolescentes y jóvenes (el 60% de los cuales serán niñas) y a 6.000 proveedores de servicios para la juventud (el 50% de los cuales serán mujeres).

13. Por conducto del Departamento de Estadística de Jordania y otras instituciones de investigación, el proyecto apoyará el desarrollo de un conocimiento básico en la juventud jordana, de entre 10 y 24 años, clasificada por edad, género, estado civil, escolarización, ubicación geográfica y situación laboral. Se realizarán estudios de evaluación cuantitativa y cualitativa de la necesidad de indicadores para el proyecto ampliado.

14. Diversos cursos de formación específica, en particular para muchachas adolescentes, aumentarán la proporción y las oportunidades de las jóvenes para entrar a la fuerza de trabajo. Los jóvenes de distintas zonas del país recibirán formación en cuestiones relacionadas con el género, el liderazgo y los conocimientos para una vida de participación. El proyecto apoyará intervenciones piloto relativas a los medios de vida, centradas en la juventud de determinados puntos geográficos.

15. Al mismo tiempo, promoverá la participación de adolescentes de ambos sexos, por medio del apoyo a los centros y organizaciones juveniles. El proyecto creará capacidad en materia de proveedores de servicios, para que puedan elaborar y ejecutar programas destinados a la adolescencia y a la juventud que contemplen la cuestión del género y que incluyan la participación.

16. Se hará una evaluación de los efectos hacia el final de la ejecución del proyecto. Se creará una junta consultiva para examinar los adelantos y coordinar la realización del proyecto. La Junta se integrará, en principio, con miembros del Ministerio de Juventud y Deportes, el Grupo de Trabajo nacional para la infancia, el Departamento de Estadística, el Fondo Hachemita de Jordania para el Desarrollo Humano, el Save the Children Fund (Estados Unidos), el FNUAP, el UNICEF y representantes juveniles.

### Gasto anual estimado

(En miles de dólares EE. UU.)

	2001	2002	Total
Programa de salud materno-infantil . . . . .	1 000	1 000	2 000
<b>Total</b>	<b>1 000</b>	<b>1 000</b>	<b>2 000</b>